

Banca Abierta

Nodo Innovación BCU

25 febrero 2021



Hoja de Ruta del Sistema de Pagos

Líneas de trabajo del BCU:

- ▶ Promover el desarrollo y la competencia en el mercado
- ▶ Promover la innovación y la incorporación de nuevos productos/tecnologías
- ▶ Promover la seguridad e integridad del sistema

Promover e impulsar junto a los agentes del mercado, el marco normativo adecuado para el funcionamiento de un sistema de Banca Abierta. Esto permite el intercambio de datos entre las instituciones financieras, con altos estándares de seguridad, garantías para los participantes y distribución justa de los costos de funcionamiento.

Totalmente de acuerdo con la propuesta.

Banca Abierta es una oportunidad...

- de continuar incorporando innovación a los servicios financieros,
- a través de la colaboración y conectividad entre los actores,
- con un fuerte foco en agregar valor a los clientes,
- que puedan acceder a una mayor cantidad y calidad de productos y servicios,
- con altos estándares de seguridad y privacidad, y
- económicamente sustentables para todos los actores.

Las posibilidades de Banca Abierta

Hay muchas iniciativas a nivel mundial. Las iniciativas tienen o pueden tener muchas posibilidades. Alguno de los temas a analizar:

Actores involucrados

Tipo de información a entregar

Tipo de operaciones contempladas

Esquemas de estandarización

Requisitos para los actores involucrados

Distribución de los costos de funcionamiento

Requisito esencial para desarrollo Banca Abierta

- **Generar confianza en los usuarios de Banca Abierta**
 - sin confianza no tendremos el consentimiento de los usuarios,
 - debemos considerar la educación de los usuarios como un tema clave.
- **Generar confianza en todos los actores del sistema**

Para ello, es necesario:

- **Trabajo conjunto de los actores involucrados junto con las autoridades para desarrollar el esquema de Banca Abierta adecuado a las necesidades de nuestro país.**
- **Fases: definir etapas en la implementación de los temas acordados de forma de tener un avance seguro.**
- **Desarrollar un programa de Educación Financiera para los usuarios que facilite su incorporación.**

Temas a definir

Actores involucrados. Entendemos que debe incluir a todas las organizaciones que poseen información valiosa sobre clientes:

- Bancos
- Otras instituciones financieras
- Bigtech, Fintech
- Ministerios (p.ej: DGI, DNIC, Registros)
- Entes Autónomos y Servicios Descentralizados (p.ej: BCU, ANTEL, UTE, OSE, BPS)
- Personas públicas no estatales
- Intendencias
- Empresas comerciales y de servicios poseen información de sus clientes (p.ej: empresas de telecomunicaciones)

Es más que Banca Abierta, es **Empresa Abierta**.



Temas a definir

Tipo de información a entregarse a terceros

- datos proporcionados por el usuario
- datos transaccionales
- otros datos

Tipo de operaciones contempladas

- intercambio de información
- Pagos

Estándares

- fijados en conjunto por los actores y las autoridades competentes
- sujetos de revisiones a medida que la tecnología avanza
- neutros tecnológicamente,
- proporcionales y determinados acorde al riesgo y materialidad del tipo de información (información financiera vs información financiera sensible), a la cantidad de información y a los eventuales montos involucrados
- incluye formato de datos, reglas de seguridad, autenticación del cliente

Temas a definir

Consentimiento de los usuarios

- el usuario inicia un acuerdo para compartir sus datos indicando al Tenedor de sus datos que éstos sean transferidos a un Receptor,
- el usuario debe tener la posibilidad de dar instrucciones específicas sobre los datos a ser compartidos, a quién se le compartirá y la duración del acuerdo,
- el usuario debe otorgar al Receptor su consentimiento para el procesamiento de sus datos que debe necesariamente incluir el destino que el Receptor le dará a estos datos,
- el consentimiento del usuario debe ser: informado, voluntario, expreso, específico para los propósitos del uso de datos y de los tipos de datos, limitado en el tiempo, y fácil de revocar.

Temas a definir

Requisitos para los actores involucrados. Deberán cumplir con:

- seguridad y privacidad,
- mecanismos de defensa ante los intentos de fraude y otros delitos,
- procedimientos para prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT),
- acciones para gestionar el riesgo operativo.

Esquema de Garantías para terceros autorizados y mecanismos de protección concreta a los usuarios ante vulneraciones.

Esquema de resolución de disputas

Distribución justa de costos de funcionamiento.

- Establecer una tarifa de acceso a los datos para cubrir con los costos asociados a generar y mantener dicha información.

Resumen de puntos planteados

Banca Abierta es una oportunidad de innovación de servicios financieros con un fuerte foco en crear valor para el cliente.

Para un avance seguro es esencial generar confianza en los usuarios y en todos los actores involucrados.

Para ello debemos organizar el trabajo conjunto de todos los actores y las autoridades para definir los aspectos de la Banca Abierta adecuada a nuestro país.

La implementación debe ser realizada por Fases para disminuir los riesgos de un proyecto complejo.

El grupo de empresas que deberán proveer información de sus clientes debe ser suficientemente amplio: Bancos, otras instituciones financieras, Bigtech, Fintech, organizaciones públicas (Ministerios, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Personas públicas no estatales, Intendencias) y todas las empresas comerciales y de servicios que posean información de sus clientes.

Resumen de puntos planteados

En forma conjunta debe definirse la información a entregarse a terceros y el tipo de operaciones contempladas en cada una de las fases de implementación.

De la misma forma deben definirse los estándares y el consentimiento del usuario con las características ya indicadas.

Los actores participantes deben cumplir con los requisitos de seguridad y privacidad, mecanismos de defensa ante los intentos de fraudes u otros delitos, procedimientos para prevención de LA/FT, y acciones para gestionar el riesgo operativo.

Deben establecerse un esquema de garantías para los terceros autorizados, y un esquema de protección concreta a los usuarios ante vulneraciones.

Entendemos conveniente la implementación de un esquema de resolución de disputas.

Debe instrumentarse una distribución justa de costos de funcionamiento y el desarrollo de un programa de Educación Financiera para los usuarios que facilite su incorporación.

